

SERVOMATIC S. A.

Milagro, 28 de Abril del 2003

Señores Accionistas

SERVOMATIC S. A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

- 1.- Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.**
- 2.- Revisión de los procedimientos del Control Interno.**
- 3.- Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.**

En mi opinion, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

Atestamento.

COMISARIO



18 DIC. 2003